

# COM ACONSEGUIR



clave

# Anar al cercador per demanar cita prèvia a la Conselleria d'Educació

## Cita prèvia

ca es

En l'apartat Sol·licitau cita prèvia podeu demanar cita per a tots els tràmits que hi ha enumerats. També podeu telefonar al número **971 17 76 06**.

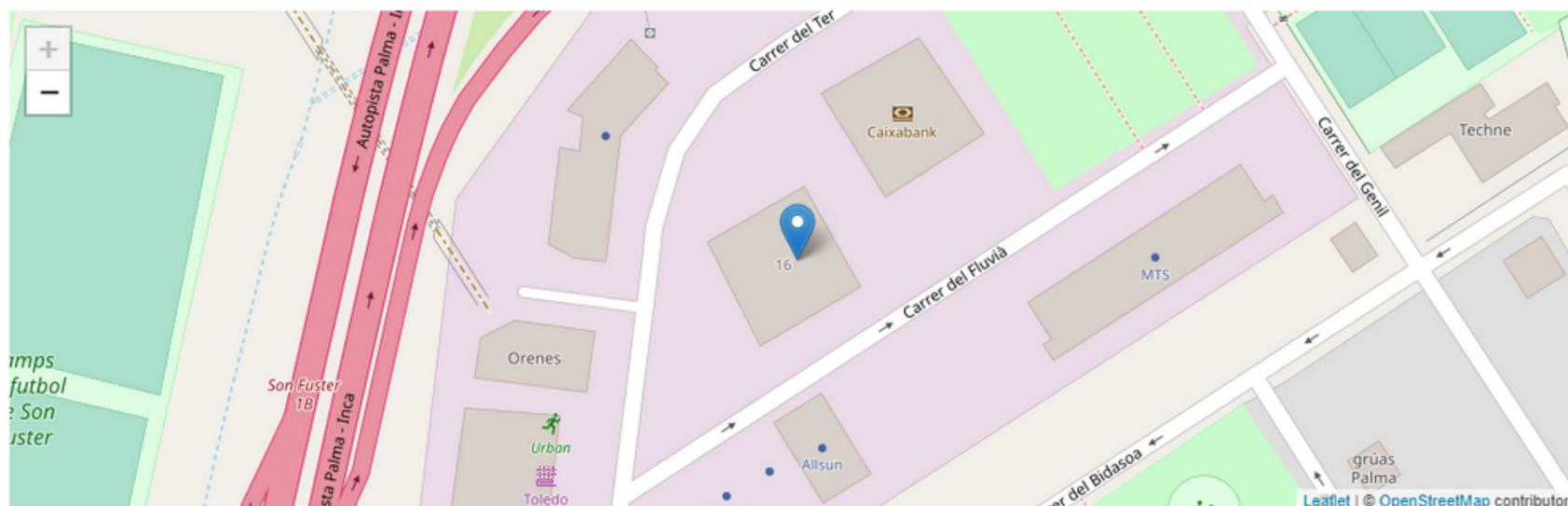
- \* Recordau dur mascareta.
- \* Només podrà accedir a l'edifici una persona per tràmit, excepte si van acompanyades d'un menor de 14 anys o si acompanyen a una persona amb necessitats especials.
- \* Respectau les normes bàsiques de distanciament i d'higiene.

*Cita prèvia als registres de la Conselleria d'Educació i Formació Professional:*

- Carrer del Ter, 16 Polígon de Son Fuster (Mallorca): 971 17 76 06 - Sol·liciteu cita prèvia
- Via Púnica, 23 (Eivissa): 971 17 60 29
- Avinguda de Josep M. Quadrado, 38 (Maó): 971 17 62 65

[Directori geogràfic de les oficines de registre de la CAIB](#)

[Registre Electrònic Comú](#)



El codi QR de confirmació de cita s'ha d'escanejar al lector que hi ha instal·lat a l'expenedor de tiquets. Si el duis al mòbil no és necessari imprimir-lo.

En cas que no pugau assistir a la cita concertada, **anuleu la cita prèvia**, i una altra persona podrà aprofitar el vostre torn.

[Sol·liciteu cita prèvia](#)

[Consulteu/Anuleu cita prèvia](#)

## Cita prèvia

ca es

En l'apartat Sol·licitau cita prèvia podeu demanar cita per a tots els tràmits que hi ha enumerats. També podeu telefonar al número **971 17 76 06**.

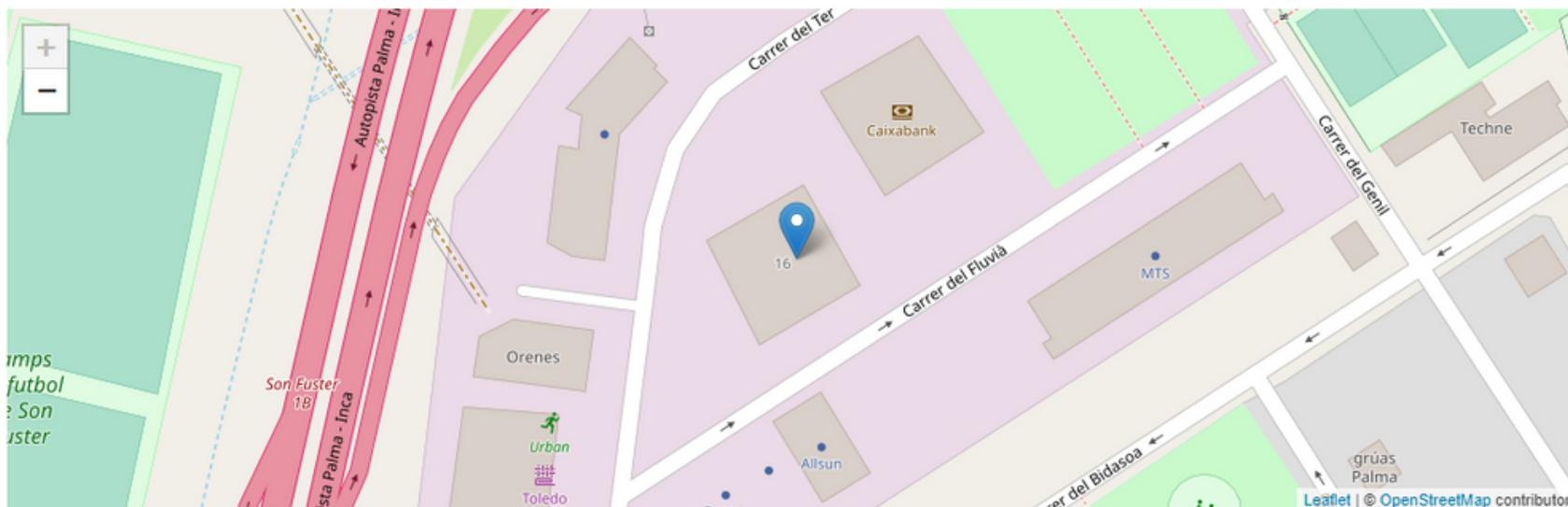
- \* Recordau dur mascareta.
- \* Només podrà accedir a l'edifici una persona per tràmit, excepte si van acompanyades d'un menor de 14 anys o si acompanyen a una persona amb necessitats especials.
- \* Respectau les normes bàsiques de distanciament i d'higiene.

*Cita prèvia als registres de la Conselleria d'Educació i Formació Professional:*

- Carrer del Ter, 16 Polígon de Son Fuster (Mallorca): 971 17 76 06 - Sol·liciteu cita prèvia
- Via Púnica, 23 (Eivissa): 971 17 60 29
- Avinguda de Josep M. Quadrado, 38 (Maó): 971 17 62 65

[Directori geogràfic de les oficines de registre de la CAIB](#)

[Registre Electrònic Comú](#)



El codi QR de confirmació de cita s'ha d'escanejar al lector que hi ha instal·lat a l'expenedor de tiquets. Si el duis al mòbil no és necessari imprimir-lo.

En cas que no pugau assistir a la cita concertada, anullau la cita prèvia, i una altra persona podrà aprofitar el vostre torn.

[Sol·liciteu cita prèvia](#)

[Consulteu/Anulleu cita prèvia](#)

Pitjar a "solicitud cita previa" o pots telefonar al 971177606 per sol·licitar-ho

## Solicite una cita previa

### Datos de la visita

Seleccione tipo de trámite \*

03 - @CLAVE digital- Cita previa

¿Qué trámite quiere hacer? \*

Información y Registro

Trámite presencial: Solicitar @CLAVE digital

El día y hora de la cita solicitada, debe de dirigirse a la Conselleria d'Educació ,  
Universitat i Recerca, Edificio Alexandre Rosselló, C/ del Ter, 16. Polígono de Son  
Fuster - 07009 - Palma de Mallorca

Día y hora: \*

Para poder seleccionar día y hora debe elegir primero el trámite a realizar.

Enero 2022 >

Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do
27	28	29	30	31	1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31	1	2	3	4	5	6

### Datos del usuario

Seleccionar el tipus de tràmit → @clave digital  
Tràmit informació i registre  
Tràmit presencial, no et deixa a distància.

Día y hora: \*

Para poder seleccionar día y hora debe elegir primero el trámite a realizar.

Enero 2022 >

Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do
27	28	29	30	31	1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31	1	2	3	4	5	6

### Datos del usuario

Tipo de documento: \*

NIF/NIE/CIF/Pasaporte: \*

Nombre y apellidos / Razón social: \*

Correo electrónico: \*

Móvil: \*

Observaciones:

NIF

NIF

NIE

CIF

Pasaporte

Con la realización de este trámite consiento que mis datos personales sean archivadas junto con los datos de la solicitud.

### Gestión de avisos

Quiero recibir un aviso recordatorio de la cita en mi correo electrónico o SMS.

### Ayuda

Contacte con la Conselleria Educación y Formación Profesional al teléfono 971 17 76 06 si necesita ayuda para solicitar cita previa.

✓ Solicite su cita previa

→ Sol·licitar cita prèvia amb dia i hora.  
→ Emplenar les teves dades

A la cita presencial et faran entrega d'un **document**.

Hi ha dos tipus de Cl@ve:

- **CLAVE PIN**: el teu usuari serà el teu DNI i per fer el tràmit hauràs de pitjar a sol·licitar pin. D'aquesta manera t'enviaran al correu electrònic o SMS la contrasenya. També hi ha una app per obtenir el pin.
- **CLAVE PERMANENTE**: a la darrera pàgina del document que t'han donat, tens menys de 24h per anar a [clave.gob.es/activar](http://clave.gob.es/activar) i posar el codi d'activació que t'hagin assignat. Així podràs posar la teva pròpia contrasenya.



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

cl@ve

IDENTIDAD  
ELECTRÓNICA PARA  
LAS ADMINISTRACIONES

### JUSTIFICANTE DE ALTA EN EL SISTEMA DE IDENTIFICACIÓN Y FIRMA CL@VE.

Número de expediente:

Registro presencial o telemático con certificado electrónico. Nivel de registro Alto.

DNI/NIE:

Nombre y apellidos:

Nº de Teléfono Móvil:

Correo electrónico:

Con fecha 17 de Enero de 2022 ha sido dado de alta en el Sistema de identificación y firma Cl@ve. Recuerde que las claves obtenidas en este servicio son **personales e intransferibles** y le permitirán efectuar futuras presentaciones así como el acceso a otros trámites de la Administración.

El interesado/representante

Fdo: \_\_\_\_\_



## TÉRMINOS Y CONDICIONES DE ALTA EN EL SISTEMA CL@VE

### DATOS IDENTIFICATIVOS

Nombre y apellidos: [REDACTED]

Documento identificativo: [REDACTED]

Se está usted registrando en Cl@ve, sistema que le permitirá relacionarse con las Administraciones Públicas por vía electrónica.

El Sistema Cl@ve ofrece dos modalidades de identificación electrónica basada en claves concertadas para identificar y autenticar a los ciudadanos que acceden a los servicios electrónicos de las Administraciones Públicas:

a) **Cl@ve ocasional - Cl@ve PIN**, sistema de identificación electrónica basado en el envío al número de teléfono móvil que usted va a registrar en Cl@ve de un código de acceso con una validez temporal muy limitada. Con estos códigos usted podrá identificarse electrónicamente para el acceso a ciertos servicios electrónicos de las Administraciones Públicas.

b) **Cl@ve permanente - Usuario/Contraseña**, sistema de identificación electrónica basado en la generación de una contraseña que usted custodiará y que utilizará para identificarse en el acceso a los servicios electrónicos. Además, la administración pública a la que acceda con Cl@ve permanente, podrá enviarle un código de un solo uso al número de teléfono móvil que usted registre en Cl@ve, si el servicio al que accede requiere una verificación de seguridad adicional.

Una vez completado el proceso de registro se le proporcionará un código de activación, que usted podrá utilizar para generar su contraseña. Este código de activación también le servirá para obtener una nueva contraseña en caso de olvido. La gestión de esta contraseña podrá realizarse accediendo a [www.clave.gob.es](http://www.clave.gob.es).

Si usted se está registrando telemáticamente a partir de una carta recibida en su domicilio en la que se le facilita un código seguro de verificación, debe tener en cuenta que alguno de los servicios de administración electrónica podrán exigir para una mayor seguridad que el registro en Cl@ve se haya realizado de forma presencial o telemática utilizando un certificado electrónico reconocido. Si se produce esta circunstancia, usted será informado adecuadamente para que pueda cumplir ese requisito.

De forma complementaria a su identificación y autenticación ante la Sede Electrónica, si el servicio al que usted va a acceder requiere de una firma electrónica realizada con un certificado electrónico reconocido, el Sistema Cl@ve le ofrece la posibilidad de generar un certificado electrónico en modo nube firmado por la Autoridad de Certificación del DNI electrónico, el denominado *DNI en modo nube (DNI-n)*. El DNI-n sólo podrá ser generado y utilizado por aquellos usuarios que utilicen el modo de identificación Cl@ve permanente - usuario/contraseña.

En el Sistema Cl@ve se integrarán diferentes órganos y organismos de las Administraciones Públicas para ofrecer servicios electrónicos a los que los ciudadanos podrán acceder utilizando este sistema. La relación de organismos integrados en Cl@ve la podrá encontrar actualizada en [www.clave.gob.es](http://www.clave.gob.es).

Cualquier modificación de las condiciones de uso será comunicada a través del propio sistema Cl@ve en el momento de acceso a cualquiera de los sistemas de identificación que forman parte de este sistema.

Toda la información relacionada con el Sistema Cl@ve la podrá encontrar actualizada en el portal [www.clave.gob.es](http://www.clave.gob.es)

### Condiciones de Uso

- El registro en el Sistema Cl@ve le permitirá el acceso a las modalidades que ofrece este sistema para identificarse y autenticarse en el acceso a los servicios de administración electrónica que ofrecen los órganos y organismos integrados en Cl@ve.

- Para poder ofrecerle estos servicios, el Registro Cl@ve contendrá los siguientes datos: DNI/NIE, Nombre y Apellidos, Dirección Postal, Número de Teléfono móvil, Dirección de correo electrónico y Fecha de validez de su DNI/NIE y número de soporte de su NIE, en su caso. Estos datos que forman parte de Cl@ve sólo podrán ser utilizados por las Administraciones Públicas para facilitar la identificación, autenticación y firma de los ciudadanos en el acceso a los servicios electrónicos. Cualquier otro uso que se pueda contemplar en el futuro deberá contar con su autorización expresa.
- La seguridad del sistema Cl@ve se basa en el número de teléfono móvil que usted aporta en este registro. Por ese motivo, el sistema requiere que cada número de teléfono esté asignado a un único usuario del sistema Cl@ve. Si por alguna circunstancia dejara de estar en posesión de este número de teléfono móvil deberá comunicarlo para que ese número de teléfono deje de estar asociado a su identidad.
- Recuerde que los códigos de acceso de los sistemas de identificación, autenticación y firma basados en este registro le identifican cuando realiza un trámite electrónico. Por este motivo, los códigos de acceso son personales e intransferibles y debe custodiarlos para garantizar que únicamente usted puede realizar trámites en su nombre.
- Podrá renunciar en cualquier momento al uso del Sistema Cl@ve, si así lo desea.

**DECLARO** que los datos aportados son ciertos y solicito la inscripción en el sistema Cl@ve.

**ACEPTO** Los términos y condiciones de uso indicados en este documento.

**CONSIENTO** que para completar el registro en el sistema Cl@ve se acceda a las bases de datos de la Administración General del Estado, con garantía de confidencialidad y a los exclusivos efectos de facilitar la consulta de los datos de identificación personal que requiere Cl@ve para ofrecerle los servicios de identificación y autenticación.

**AUTORIZO** a que los datos que figuran en el Registro Cl@ve sean utilizados para ofrecerme los servicios de identificación y autenticación en el acceso a los servicios electrónicos de las Administraciones Públicas adheridas al Sistema Cl@ve o que puedan adherirse en el futuro.

Nombre y apellidos

Fecha

Firma del interesado

*De acuerdo con el Art. 13 del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 y el artículo 11 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se informa que los datos personales que va a facilitar serán tratados por la Secretaría General de Administración Digital con la finalidad de garantizar la identificación de los usuarios registrados y, en su caso, la autenticidad e integridad de los documentos electrónicos en las relaciones realizadas por personas físicas con la Administración por medios electrónicos.*

*Podrá encontrar más información sobre los posibles tratamientos y el procedimiento para ejercer los derechos establecidos en los artículos 15 a 22 del citado Reglamento en el siguiente enlace: [www.mptfp.gob.es/portal/ministerio/proteccion-datos](http://www.mptfp.gob.es/portal/ministerio/proteccion-datos)*



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

cl@ve

IDENTIDAD  
ELECTRÓNICA PARA  
LAS ADMINISTRACIONES



## CÓDIGO PARA ACTIVAR SU CONTRASEÑA DE ACCESO A SERVICIOS ELECTRÓNICOS DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO EN EL SISTEMA DE CL@VE PERMANENTE.

DNI/NIE:

### QUE ES EL SISTEMA DE CL@VE PERMANENTE

Sistema de autenticación que utiliza el usuario y la contraseña como parámetros básicos para verificar la identidad de una persona.

### QUE ES EL CÓDIGO DE ACTIVACIÓN

El código de activación es un conjunto de caracteres que se le entrega impreso en esta hoja, que sólo usted puede conocer, y es imprescindible para gestionar su contraseña. Con él podrá generar su contraseña Cl@ve (Cl@ve Permanente), y recuperarla en caso de que la olvide. Una vez activado su usuario y contraseña Cl@ve podrá acceder a los servicios electrónicos de la Administración General del Estado.

### CÓMO ACTIVO MI CONTRASEÑA EN EL SISTEMA CL@VE PERMANENTE

El código de activación que aparece a continuación le permite activar su contraseña Cl@ve accediendo al Servicio de Activación publicado en el Portal Cl@ve [clave.gob.es/activar](http://clave.gob.es/activar)

**CÓDIGO DE ACTIVACIÓN**

Una vez establecida la contraseña, y utilizando como identificación de usuario su DNI o NIE, se encuentra en disposición de utilizar todos los servicios de la Administración General del Estado que usen este mecanismo de autenticación y que estén adscritos al sistema Cl@ve.